

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	28027813
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Administración y Dirección de Empresas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Teresa Carmen Herrador Alcaide		Coordinadora del Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ALEJANDRO TIANA FERRER		Sr. Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alberto Augusto Álvarez López		Sr. Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38 7ª planta		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Nacional de Educación a Distancia				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	156	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

### 1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28027813	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
999	999	999

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
999		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	6.0		90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0		90.0
		TIEMPO PARCIAL	
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	6.0		40.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0		40.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>			
<a href="http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMASPERMANENCIAMASTERES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_DOC%20DEFINITIVO%20APROBADO%20EN%20CONSEJO%20SOCIAL-11-07-11.PDF">http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMASPERMANENCIAMASTERES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_DOC%20DEFINITIVO%20APROBADO%20EN%20CONSEJO%20SOCIAL-11-07-11.PDF</a>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG1.2 - Análisis y síntesis
CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora
CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante
CG2.2 - Comunicación y expresión escrita
CG2.3 - Comunicación y expresión oral
CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
CG3.2 - Liderazgo
CG4.1 - Compromiso ético
CG4.2 - Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz
CG3.1 - Trabajo en equipo
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Poseer y comprender conocimientos acerca de Las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial
CE02 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución

CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
CE08 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
CE10 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
CE14 - Competencia para redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa
CE15 - Iniciativa empresarial
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### ACCESO A LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario,
- Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

###### ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS EN BASE A SU EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

Las personas que cumplan o hayan cumplido 40 años antes del 31 de diciembre del año en curso de la convocatoria y acrediten una determinada experiencia profesional o laboral, podrán acceder a cursar un Grado en la UNED relacionado con esa experiencia previa, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (PAU-selectividad, diplomatura, licenciatura, título de FP de técnico superior etc.).

Los interesados deben cumplir, por tanto, 3 REQUISITOS:

- Haber cumplido 40 años antes del 31 de diciembre del año en curso de la convocatoria.
- No haber obtenido otra vía de acceso a la universidad (PAU-Selectividad, PAU-acceso para mayores de 25 y 45 años, título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente u otros títulos que den acceso).
- Acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con el Grado al que se pretende acceder.

Según acuerdo de los órganos de la Universidad, se exigirá un mínimo de 10 años de experiencia laboral o profesional para poder acceder a cursar un grado en la UNED.

Cada solicitante sólo podrá presentar una única solicitud para un grado concreto en cada curso académico. El Consejo de Gobierno de la UNED ha decidido no ofertar plazas para el acceso por este procedimiento a los grados impartidos por:

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Si desea acceder a estudios de Grado impartidos por la Facultad de Ciencias, se recomienda acreditar documentalmente la formación académica realizada, puesto que se considerará positivamente a quienes acrediten una formación básica en matemáticas equivalente al nivel de bachillerato.

#### PROCEDIMIENTO

El procedimiento de acceso a la Universidad mediante acreditación laboral o profesional para mayores de 40 años se articula en tres fases:

(Comisión de Ordenación Académica de 25 de Febrero de 2014)

##### Fase 1: Comprobación de requisitos y de documentación:

Los servicios competentes de la Universidad realizarán la comprobación del cumplimiento de los REQUISITOS y solo serán objeto de valoración las solicitudes que cumplan con los mismos. A los estudiantes que no cumplan con los requisitos se les devolverán los precios públicos correspondientes a la solicitud pero no se les devolverán las tasas de secretaría.

La fase de valoración de méritos será eliminatória y, como norma general, solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la fase de valoración de méritos o la de entrevista no tendrán derecho a la devolución de los precios públicos ni de las tasas de secretaría correspondientes a su solicitud.

##### Fase 2: La valoración de los méritos se realizará por los servicios competentes de la Universidad o por las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas, de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado.

La valoración de la experiencia profesional se hará según el siguiente baremo, hasta un máximo de 7 puntos:

- Mínimo de 0,2 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en actividades no directamente relacionadas con la familia profesional del grado al que se pretende optar.
- Mínimo de 0,4 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en las familias profesionales que según el cuadro adjunto, aparecen relacionadas con el grado al que se pretende optar.
- Máximo de 1 punto por año de experiencia.

A efectos de orientación informativa, se acompaña una tabla de relación entre los Grados de la UNED y las Familias Profesionales.

b) Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán los cursos de formación preuniversitaria (bachiller, formación profesional, estudios superiores u otros), cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitado o con competencias transversales (por ejemplo, informática, habilidades sociales).

A efectos de clarificar la puntuación en los cursos de formación preuniversitaria se establece la siguiente puntuación:

- Título de bachiller o equivalente: 2 puntos
- Título de FP I o equivalente: 1 punto.

c) Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas hasta un máximo de 1 punto (cursos o certificados de nivel intermedio-nivel B1 o B2 del MCER: 0,5 puntos por idioma; cursos o certificados del nivel de dominio funcional efectivo C1 del MCER o superior: 1 punto), excepto en las solicitudes de acceso al Grado de Estudios Ingleses en los que el conocimiento acreditado de lenguas extranjeras se valorará hasta el máximo de 4 puntos.

Para superar esta fase, será necesario obtener un mínimo de 6 puntos en la valoración del currículum.

##### Fase 3. Entrevista personal:

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

Los servicios competentes de la Universidad o las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas realizarán las entrevistas utilizando para ello un guion orientativo. En determinados casos, las comisiones de Grado pueden optar por valorar conjuntamente el currículum y la entrevista, no suponiendo la entrevista que el candidato haya superado la fase de valoración del currículum.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, que será considerada por la Comisión responsable, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto.

Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados.

Si el Grado solicitado tiene limitación de plazas, la calificación final obtenida será la aplicable para la asignación de plaza (en el cupo de plazas establecidas para este colectivo) en dicho Grado.

#### ADMISIÓN A LA UNED

Respecto a los procedimientos de admisión, la universidad aprueba anualmente normas específicas para cada curso académico. No obstante, el Consejo de Gobierno de la UNED aprobó en su sesión de 7 de marzo de 2012 las siguientes normas de carácter general para la admisión a todos sus grados:

#### CAPÍTULO I: CUESTIONES GENERALES.

##### Artículo 1. Objeto



Esta norma tiene por objeto regular la admisión a los estudios oficiales de Grado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED).

La norma de admisión es aplicable al inicio de estudios de Grado en la UNED y al cambio y a la simultaneidad de estudios de Grado en la propia UNED o en otra Universidad.

#### Artículo 2. Conceptos

1. Acceso a la universidad española. Se entiende por *¿acceso a la universidad española¿* a los efectos de esta norma, el derecho a cursar estudios oficiales de Grado una vez que se han cumplido los requisitos y se han superado las pruebas establecidas para tal fin en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
2. Admisión. Se entiende por *¿admisión¿*, a los efectos de esta norma, la asignación efectiva de plaza en unos determinados estudios de Grado a aquel estudiante que haya obtenido previamente el acceso a la universidad española. El proceso afecta tanto a quienes deseen iniciar estudios universitarios de Grado, como a quienes deseen cambiar o simultanear estudios de Grado.
3. Movilidad. Se entiende por *¿movilidad¿*, a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cambiar de estudio de Grado y/o universidad.
4. Movilidad internacional. Se entiende por *¿movilidad internacional¿* a los efectos de esta norma aquella fórmula de movilidad temporal en la que el estudiante cursa estudios en otra universidad, de acuerdo a un programa o convenio específico, sin perder ningún vínculo con la universidad de origen, a la que debe regresar una vez finalizado el período temporal establecido en dicho programa o convenio.
5. Simultaneidad de estudios. Se entiende por *¿simultaneidad de estudios¿* a los efectos de esta norma la posibilidad que tiene el estudiante de cursar estudios conducentes a la obtención de dos o más titulaciones universitarias oficiales, ya sea en la misma o distinta universidad.

#### Artículo 3. Criterios generales y procedimientos

1. El proceso de admisión en los estudios de Grado de la UNED facilita el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED.
2. La admisión en los estudios de Grado de la UNED, cualquiera que sea la vía de acceso a la Universidad española, se articula mediante dos procedimientos:
  - a) Procedimiento directo.
  - b) Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente.

### CAPÍTULO 2: ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNED SIN LÍMITE DE PLAZAS

#### Artículo 4. Procedimiento directo de admisión para iniciar estudios de Grado

Serán admitidos directamente para iniciar estudios oficiales de Grado en la UNED, sin necesidad de solicitud previa de admisión, las personas que reúnan los siguientes requisitos:

1. Haber superado en la UNED alguna de las siguientes pruebas de acceso a la universidad:
  - Prueba de acceso a la Universidad.
  - Curso o prueba de acceso para mayores de 25 años.
  - Curso o prueba de acceso para mayores de 45 años.
  - Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional.
2. Haber obtenido la credencial de la UNED que acredita haber superado el Bachillerato Internacional, el Bachillerato Europeo o tener acceso a la universidad en un sistema educativo de la Unión Europea o de un Estado que tenga suscrito convenio al efecto con España en régimen de reciprocidad.
3. Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Deportivo Superior, de Enseñanzas Artísticas Superiores o equivalente a cualquiera de los anteriores según el anexo I a estas normas.
4. Estar en posesión de un título universitario oficial español de Grado, de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o título equivalente a cualquiera de los anteriores según el anexo I a estas normas.
5. Estar en posesión de alguno de los títulos de acceso recogidos en la norma estatal anterior al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:
  - Prueba de estado superada con Bachillerato anterior a 1953
  - PREU y prueba de madurez superada
  - COU anterior al curso 1974/1975
  - COU e inicio de estudios universitarios en aquellos estudios en los que la norma vigente no se exigiera la superación de la prueba de acceso a la universidad
  - Bachillerato Experimental y la Prueba homologada

#### Artículo 5. Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente para iniciar estudios de Grado

1. Deberán solicitar admisión para iniciar estudios universitarios en la UNED y, una vez concedida, aportar traslado de expediente, aquellos estudiantes que hayan superado en otra Universidad:
  - La Prueba de Acceso a la Universidad
  - El Curso o la prueba de acceso para mayores de 25 años

2. La admisión de estudiantes para iniciar estudios universitarios en la UNED cuyas vías de acceso sean el curso o prueba para mayores de 45 años, o la acreditación de experiencia laboral o profesional superadas en otras Universidades, quedará condicionada a la existencia de circunstancias extraordinarias apreciadas por los órganos competentes en materia de admisión de ambas universidades.

#### **Artículo 6. Movilidad para proseguir estudios universitarios de Grado en la UNED**

1. Los estudiantes universitarios que deseen proseguir sus estudios de Grado en la UNED solicitarán la admisión en los plazos establecidos y, una vez concedida ésta, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.3 del Real Decreto 1892/2008, aportarán el traslado de expediente desde la universidad de origen para la necesaria transferencia de créditos, en los términos establecidos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente. Los estudiantes universitarios de la UNED que deseen cambiar de estudios de Grado quedan liberados de la obligación de solicitar admisión.

2. Los estudiantes que hayan accedido a cursar estudios de Grado mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional deberán obtener un reconocimiento previo de 30 créditos ECTS de los mismos y sólo podrán acceder a cursar estudios de la misma rama de conocimiento que la del estudio de Grado iniciado en la UNED o en otra Universidad.

3. La movilidad internacional se ajustará a lo dispuesto en su norma específica y en los convenios firmados entre la UNED y las otras universidades o entidades.

#### **Artículo 7. Simultaneidad de estudios.**

1. Los estudiantes universitarios podrán simultanear en la UNED hasta un máximo de tres estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial, de los cuales solo 2 pueden corresponder a estudios de Grado. No obstante, podrá superarse este límite, a solicitud del interesado, con autorización del Vicerrectorado competente.

2. Los estudiantes universitarios que no pertenezcan a la UNED deberán solicitar la admisión, que quedará condicionada a la aportación por el estudiante del certificado de traslado de expediente con carácter de simultaneidad, que deberá expedir la Universidad de origen. El estudiante deberá contar, por tanto, con la aprobación de ambas Universidades.

3. No cabe simultaneidad en el caso de los estudiantes a los que la UNED no admita la movilidad, conforme al artículo anterior.

### **CAPÍTULO 3: ADMISIÓN EN TITULACIONES CON LÍMITE DE PLAZAS (NUMERUS CLAUSUS)**

#### **Artículo 8. Criterios generales.**

El proceso de admisión para iniciar, continuar, cambiar o simultanear estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas (numerus clausus) se ajustará a los siguientes criterios:

a. Todo estudiante, incluido el de la UNED, con independencia de su titulación y modo de acceso, está obligado a solicitar admisión para realizar estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas, en los plazos previstos y con indicación del Centro Asociado en el que quieren cursarlos.

b. Los estudiantes que acceden a cursar estudios de Grado mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional o mediante el acceso para mayores de 45 años deberán además cumplir los requisitos establecidos en los artículos 5.2 y 6.2 de la presente norma.

c. La UNED, teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios sobre limitación de plazas (numerus clausus) aprobada por el Consejo de Gobierno, publicará una lista con los estudiantes admitidos con indicación del Centro Asociado adjudicado para que procedan a su matriculación. Si el estudiante no ejerciera este derecho dentro del plazo establecido, su admisión quedará anulada, teniendo que solicitar una nueva para posteriores cursos.

### **CAPÍTULO 4: RÉGIMEN ESPECÍFICO APLICABLE A LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS**

#### **Artículo 9. Admisión a estudios de Grado de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.**

1. La admisión de los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos que, en función de la titulación de su sistema educativo o de la superación de una prueba específica en España, tuvieran acceso a la universidad española, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 4 y 8 de esta norma.

2. Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que obtengan una homologación parcial de su título universitario que deba ser completado por los complementos formativos que determine el Ministerio de Educación, podrán cursar estos complementos sin necesidad de solicitar la admisión con carácter previo.

3. Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros completos o parciales que no hayan optado por pedir la homologación, quedarán admitidos en los estudios que deseen cursar, siempre que obtengan un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS de sus estudios. No obstante lo anterior, en el caso de estudios que cuenten con limitación de plazas (numerus clausus), el reconocimiento de créditos no da derecho por sí mismo a plaza, por lo que será necesaria, además, la solicitud de admisión. La movilidad o simultaneidad de estos estudiantes queda condicionada a la obtención de un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS de materias de formación básica, y quedará limitada a la misma rama de conocimiento de los estudios en los obtenga el reconocimiento.

La movilidad o simultaneidad de estos estudiantes será plena, tal y como se regula en los artículos 6 y 7, una vez que el estudiante haya superado la totalidad de los créditos correspondientes a materias de formación básica del título.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**

Con independencia de su forma de acceso en la universidad, la UNED admitirá directamente a todos aquellos estudiantes que tengan superados estudios universitarios parciales regulados por la norma anterior al Real Decreto 1393/2007.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**

La simultaneidad será incompatible entre estudios regulados por la norma anterior al Real Decreto 1393/2007 y el grado que le da relevo.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Toda matrícula que se haya realizado sin tener en cuenta estas normas de admisión o contraviniéndolas podrá ser anulada.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

Para la apertura de un expediente académico se exigirá la matrícula de al menos una asignatura en el curso en el que se inicien los estudios de Grado en la UNED, sin que se puedan incorporar créditos reconocidos, o disfrutar de otros derechos que correspondan a los estudiantes de la UNED, en tanto no exista ese expediente.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada cualquier norma de igual o inferior rango que contravenga lo dispuesto en la presente norma.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Esta norma entrará en vigor en el curso 2012/2013.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Nuestra Universidad dispone del CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

#### Al inicio de sus estudios:

El COIE proporciona una ayuda para conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, ayuda a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de los esfuerzos del estudiante y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

#### Durante sus estudios:

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

#### Una vez terminados los estudios:

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puede recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

#### 1. Orientación e información personalizada:

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

##### a) INFORMACIÓN

- Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

##### b) ORIENTACIÓN

- Académica: Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Profesional: Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

##### c) EMPLEO

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

##### d) OTRAS ACTIVIDADES

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a: bases de datos con información académica y laboral.
- Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en "Orientación personalizada (COIE)".
- Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es) o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

#### 2. Programa de mentoría

En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición de partida para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado contará con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/a-mentor/a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

Al igual que para los estudiantes nuevos, también para los estudiantes ya matriculados la UNED ofrece una serie de recursos abiertos (OCW); se trata de recursos en línea para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia y que tienen relación con el trabajo autónomo, la planificación y organización del tiempo, habilidades en el uso de las técnicas de información y comunicación, etc.

Además, se ofertan los programas de nivelación o "cursos cero" en línea preparados por las Facultades que abordan competencias específicas consideradas como básicas para afrontar los diversos estudios de grado.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS GRADOS

(Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, modificación de la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008)

##### PREÁMBULO

Según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007, la Universidad Nacional de Educación a Distancia debe proceder a aprobar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, tanto para las enseñanzas de Grado como las de Posgrados. El proceso de implantación de los nuevos estudios de Grado en la UNED hizo necesario el establecimiento de algunas normas y criterios generales que regulasen esta materia. Así pues, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de octubre de 2008 aprobó la normativa general sobre transferencia y reconocimiento de créditos referida a las enseñanzas de Grado. Estas normas se elaboraron con la pretensión de contemplar la posición más favorable para el estudiante, y permitiendo un criterio de flexibilidad en su aplicación por parte de las Facultades y Escuelas, que serán las que determinen, en función del marco que se establece en estas normas, los criterios concretos en cada una de las titulaciones de las Facultades y Escuelas.

Con estas mismas consideraciones se atiende ahora la obligada revisión y modificación de esta normativa para su adecuación a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y a la ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la ley de Economía Sostenible. Por razones de claridad se plantea un texto refundido.

Los preceptos del RD 1393/2007, modificados por el RD 861/2010, que han de tenerse en cuenta a efectos del desarrollo de la normativa de la UNED para el reconocimiento y transferencia de créditos ser recogen en el ANEXO III.

##### Capítulo I.

##### Reconocimiento de créditos.

### **Artículo 1. Definición**

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudio del Grado o Máster.

### **Artículo 2. Ámbito objetivo de reconocimiento.**

Serán objeto de reconocimiento:

1. Enseñanzas universitarias oficiales finalizadas o no: licenciaturas, diplomaturas, grados o máster.
2. Enseñanzas universitarias no oficiales.
3. Enseñanzas superiores no universitarias.
4. Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.
5. Participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación.

### **Artículo 3. Órganos competentes**

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Reconocimiento de Créditos" de la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza de ingreso.
2. La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de Reconocimiento de Créditos y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

### **Artículo 4. Criterios a considerar en el reconocimiento de créditos.**

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: por bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos sobre otras actividades).
2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
3. La Universidad incluirá directamente en el proceso de análisis de reconocimiento los créditos que hayan sido efectivamente cursados, pudiendo solicitar al interesado la documentación del origen de aquellos créditos convalidados, adaptados o reconocidos (en el caso de los de libre configuración y experiencia laboral) para su revisión.
4. La Universidad promoverá la homogeneidad normativa en este tema, teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad en la aplicación por parte de cada Facultad y Escuela.

### **Artículo 5. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.**

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que, con independencia de la titulación en la que se hayan cursado, pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
3. Las materias básicas de origen serán reconocidas preferentemente a través de asignaturas, materias o módulos de formación básica de la enseñanza de ingreso; no obstante, podrán ser reconocidas, en su caso, por asignaturas, materias o módulos obligatorios por razón de mejor adecuación de contenidos y competencias, y subsidiariamente por asignaturas o créditos optativos.
4. El reconocimiento de créditos de libre configuración reconocidos previamente al estudiante de los anteriores planes de estudio, por actividades de extensión universitaria, culturales y otras, se efectuará a razón de 1 crédito ECTS por cada 2 créditos de los planes renovados como créditos reconocidos por otras actividades bajo las limitaciones del máximo establecido en el plan de estudios del Grado.
5. En el caso en que la universidad oferte, previa verificación y autorización del Ministerio, un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se concretarán los aspectos relativos a tal diseño curricular y los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo, así como la adaptación de los procedimientos de reconocimiento de créditos para el caso.
6. En el caso de que la universidad oferte dobles titulaciones o planes específicos de simultaneidad de estudios el reconocimiento de créditos se atenderá a lo acordado por Consejo de Gobierno para el plan.
7. En el caso de estudios oficiales interuniversitarios, títulos conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED.

### **Artículo 6. Reconocimientos de estudios superiores de FP**

1. En el caso de los estudiantes que posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de Grado que se establezcan por la Comisión de Ordenación Académica como relacionadas con dicho título se deberán reconocer al menos 30 créditos ECTS.

2. Si el plan de estudios del Grado incluye prácticas externas en empresas de naturaleza similar a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán reconocer, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.

#### **Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas superiores no oficiales y experiencia laboral.**

1. Sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Comisión de reconocimiento de créditos de cada Facultad o Escuela, para el reconocimiento de créditos de títulos propios se tendrá en cuenta, además de los criterios establecidos en el artículo 4.1, el criterio de la acreditación de controles de calidad institucionales (internos o externos) de dichos títulos.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación por lo que no computarán a efectos de la nota media o baremación del expediente

#### **Artículo 8. Reconocimientos de otras actividades**

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y con el artículo 14.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo establecido en la memoria de verificación del título, y que será de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado. El reconocimiento de créditos por este concepto se atenderá a lo regulado al efecto por Consejo de Gobierno (Anexo II).

### **Capítulo II.**

#### **Transferencia de créditos.**

##### **Art. 7- Definición.**

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

##### **Art. 8. Procedimiento para la transferencia de créditos**

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante.

##### **Art. 9. Documentos académicos**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

### **ANEXO I**

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado, una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la **Ley 4/1999, de 13 de enero**, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud a las competencias conferidas en el artículo 3 de la normativa para reconocimientos, la Comisión Delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada facultad o escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 6 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.

6. Se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

**ANEXO II: RELACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES (Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010)**

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Cursos de extensión universitaria, conformes al Reglamento de Extensión Universitaria, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Vicerrectorado de Centros Asociados
Cursos de verano, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	Curso de 5 días: 1,5 ECTS	Comisión de Cursos de verano
	Curso de 3 días: 1 ECTS	
Idiomas en CUID y organismos oficiales (siempre que sea nivel o lengua distintos del cursado en las enseñanzas oficiales de Grado)	Nivel A1: ninguno	El estudiante presentará certificado en las Secciones de Alumnos de su Facultad
	Nivel A2: 1 ECTS por lengua	
	Resto: 2 ECTS por cada nivel y lengua	
Actividades de innovación, aprobadas por la Comisión de Metodología y Docencia	Hasta 2 ECTS por actividad	Equipo docente responsable del proyecto, aprobado por la Comisión
Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados	1 ECTS por curso	Los responsables del coro certificarán la participación y lo comunicarán a las Secciones de Alumnos de las Facultades correspondientes



ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Participación en el Coro UNED y Centros Asociados	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Comisión de Extensión Universitaria
Plan de acogida (cursos IUED/COIE o de Centros Asociados)	1 ECTS cada 25 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	Vicerrectorado de Ordenación Académica a propuesta del IUED
Congresos, jornadas y otras reuniones científicas, organizados por la UNED o por Instituciones con las que tenga convenio al respecto	1 ECTS como máximo por actividad	Comisión competente por razón de materia (Extensión Universitaria, Investigación, Actividades Culturales en Centros Asociados)
Actividades solidarias y de cooperación	Por Plan de voluntariado organizado por UNIDIS hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de UNIDIS
	Por Plan CAR organizado por IUED hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de IUED
	Por otras actividades de colaboración, hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por participación en Encuestas de calidad (0,5 créditos ECTS/1 libre configuración) por 20 encuestas cumplimentadas (COA 14/12/2010. CG 22/12/2010)</li> <li>• Otras</li> </ul>	Comisión de Ordenación Académica
ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Escuela de Ajedrez	1 ECTS por cada nivel superado	Responsable de la Escuela de Ajedrez



Actividades deportivas	Deportista de Alto nivel (DAN) 2 ECTS por curso	Unidad de Deportes
	Deportista de Alto Rendimiento (DAR) 1 ECTS por curso	
	Medalla obtenida por deportista representando a la UNED individual o por equipos 0,5 ECTS	
Representación estudiantil	1, 5 ECTS por curso por representación en Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Facultad o Escuela u otra actividad apreciada por el Vicerrectorado de Estudiantes o 1 ECTS por representación en otros órganos, siempre que se hayan superado en el curso 15 créditos en titulación oficial y presente memoria	Vicerrectorado de Estudiantes

### ANEXO III

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

#### Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos (modificado por el RD 861/2010).

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.

2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### Artículo 12. 8. (modificado por el RD 861/2010).

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

**Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado** (modificadas las letras a y c de este artículo por el RD 861/2010).

Además de lo establecido en el artículo 6 de este Real Decreto, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

- a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.**

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.
2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del presente Real Decreto.
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente Real Decreto.

La **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece en su **Disposición Adicional Primera, apartado 3**:

3. Las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo con el régimen establecido por el Gobierno, determinarán:

1. Las **convalidaciones** entre quienes posean el **título de Técnico Superior, o equivalente** a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado **relacionadas con dicho título**, teniendo en cuenta que, **al menos, se convalidarán 30 créditos ECTS**.
2. Siempre que las enseñanzas universitarias de **grado incluyan prácticas externas** en empresas de similar naturaleza a las realizadas en los ciclos formativos, **se podrán convalidar, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior** relacionado con dichas enseñanzas universitarias.
3. Se podrán también convalidar **otros créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos** asociados a materias conducentes a la obtención de títulos de grado, o equivalente, con créditos obtenidos en los módulos profesionales superados del correspondiente título de Técnico Superior, o equivalente, a efectos académicos.
4. Las convalidaciones que procedan entre los estudios universitarios de grado, o equivalente, que tengan cursados y los módulos profesionales que correspondan del ciclo formativo de grado superior que se curse.

**RECONOCIMIENTOS DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NO UNIVERSITARIAS (CJGS)**

**Familia profesional : ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (LOE)	GRADO DE ADE	ECTS
Gestión de la documentación jurídica y empresarial. Contabilidad y fiscalidad.	Introducción a la contabilidad (B)	6

Recursos humanos y responsabilidad social corporativa. Proceso integral de la actividad comercial. Comunicación y atención al cliente. Gestión de recursos humanos. Gestión logística y comercial. Simulación empresarial.	Introducción a la economía de la empresa (B)	6
Proyecto de administración y finanzas. Gestión financiera.	Introducción a las finanzas (B)	6
Formación en centros de trabajo.	Prácticas (OP)	12
TOTAL CRÉDITOS A RECONOCER		30
TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (LOGSE)	GRADO DE ADE	ECTS
Contabilidad y fiscalidad Auditoría	Introducción a la contabilidad (B)	6
Gestión de aprovisionamiento		6
Recursos humanos		
Gestión comercial y servicio de atención al cliente	Introducción a la economía de la empresa	
Proyecto empresarial	(B)	

Productos y servicios financieros Gestión financiera	Introducción a las finanzas	6
Formación en centros de trabajo	Prácticas (OP)	12
TOTAL CRÉDITOS A RECONOCER		30

**Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING**

TECNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL (LOE)	GRADO DE ADE	ECTS
Marketing internacional. Sistema de información de mercados Comercio digital internacional	Introducción al marketing	6
Formación en centros de trabajo.	Prácticas (OP)	12

	TOTAL CRÉDITOS A RECONOCER	18
TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (LOGSE)	GRADO DE ADE	ECTS
Investigación comercial Políticas de marketing Logística comercial Marketing en el punto de venta	Introducción al marketing	6
Formación en centros de trabajo	Practicas (OP)	12
	TOTAL CRÉDITOS A RECONOCER	18

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES	GRADO DE ADE	ECTS
Gestión de productos y promociones en el punto de venta. Políticas de marketing. Marketing digital. Investigación comercial. Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales.	Introducción al marketing	6
Formación en centros de trabajo.	Prácticas (OP)	12
	TOTAL CRÉDITOS A RECONOCER	18
TECNICO SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD	GRADO DE ADE	ECTS

Políticas de marketing Marketing digital Relaciones públicas y organización de eventos de marketing Investigación comercial Trabajo de campo en la investigación comercial	Introducción al marketing	6
Formación en centros de trabajo	Prácticas (OP)	12
	TOTAL CRÉDITOS A RECONOCER	18

### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE MAYORES DE 40 AÑOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

La propuesta de reconocimiento de COMO MÁXIMO 6 créditos por experiencia profesional o laboral, con las siguientes especificaciones solicitadas:

1. La experiencia profesional o laboral reconocida se conformaría como una asignatura OPTATIVA, de CUARTO curso y SEGUNDO cuatrimestre.
2. Se podrá solicitar a la Comisión de reconocimiento de créditos la convalidación por experiencia profesional o laboral relacionada con los estudios del Grado en Economía cuando en la misma se hubiese desempeñado tareas de análisis económico financiero o de investigación, siempre que dichas tareas se hayan desarrollado como profesional, y se pueda demostrar la realización de 150 horas en las mismas.
3. El reconocimiento de dichos créditos tiene su fundamento en haber alcanzado las siguientes competencias, en su totalidad o parcialmente:

#### 3.1. Competencias Básicas y Generales:

- Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo (CG1.1)
- Análisis y síntesis (CG1.2)
- Aplicación de conocimientos a la práctica (CG1.3)
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos (CG1.4)
- Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora (CG1.5)
- Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevantes (CG2.1)
- Comunicación y expresión escrita (CG2.2)
- Comunicación y expresión oral (CG2.3)
- Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español (CG2.4)
- Competencias en el uso de herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento (CG2.5)
- Trabajo en equipo (CG3.1)
- Liderazgo (CG3.2)
- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros (CG2)

#### 3.2. Competencias específicas habituales en las asignaturas optativas:

- Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno (CE04)- 5 veces
- Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial (CE05)- 6 veces
- Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución (CE06)- 6 veces
- Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales en el manejo de instrumentos técnicos (CE09) - 6 veces
- Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante (CG11) - 6 veces
- Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial (CE12)- 5 veces
- Competencias para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados (CE13) 6 veces
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía- (CE16) 5 veces

### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Trabajo autónomo del estudiante		
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor		
Tutoría		
Inmersión en un Contexto Profesional		
Elaboración de la Memoria		
Interacción con el equipo docente y con los tutores		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación continua o formativa		
Evaluación final o sumativa		
Defensa del Trabajo de Fin de Grado		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias	Matemáticas
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	18	18
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia es un instrumento imprescindible en el grado de Administración y Dirección de Empresas, tiene como objetivo dotar de herramientas de trabajo sin las cuales no es posible resolver algunos de los problemas que se plantean en el ámbito de la gestión y dirección empresarial. Los métodos cuantitativos proporcionan capacidades y destrezas aplicables para el diagnóstico, análisis y prospección de la gestión empresarial.</p> <p>El alumno debe manejar las técnicas y métodos que proporciona la materia y potenciar la creatividad para resolver problemas del ámbito empresarial mediante modelos cuantitativos. Concretamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar con fluidez el vocabulario matemático, estadístico y econométrico, así como su nomenclatura.</li> <li>2. Comprender y utilizar los razonamientos deductivo e inductivo cuando así proceda.</li> <li>3. Identificar, sistematizar e interpretar parámetros y datos relevantes de la actividad económica y empresarial.</li> <li>4. Manejar aquellos instrumentos o técnicas que permitan tanto organizar y sistematizar la información relativa a un fenómeno en estudio como poder hacer comparaciones y calcular indicadores de aquellas variables que afectan a la actividad económica.</li> <li>5. Dominar las distintas áreas de conocimiento de las Matemáticas (Álgebra, Cálculo diferencial e integral, Series y Ecuaciones Finitas), la Estadística (Descriptiva, Cálculo de Probabilidades e Inferencia) y la Econometría que permiten la modelización de situaciones económicas.</li> <li>6. Estudiar los hechos que se producen en un ambiente de incertidumbre, tan frecuentes en el mundo real, y que son los llamados fenómenos aleatorios y conocer el concepto de probabilidad.</li> </ol>		

Todos estos contenidos serán considerados siempre desde la óptica de su utilidad y aplicabilidad a las realidades de la vida económica en sus diferentes aspectos.

Concretamente:

1. Acceder a las fuentes estadísticas disponibles por los distintos organismos públicos y privados para su aplicación.
2. Manejar conceptos básicos, análisis de datos unidimensionales y multidimensionales y las medidas que permiten sintetizar el comportamiento de las fuentes estadísticas
3. Aplicar las técnicas de regresión para explicar la interdependencia de algunas magnitudes estadísticas.
4. Elaborar números índices y series cronológicas para el conocimiento de la situación y la evolución de la realidad empresarial y su entorno.
5. Adquirir conocimientos suficientes para identificar situaciones en las que sea necesario aplicar los modelos matemáticos de carácter determinístico o probabilístico en su caso.
6. Identificar las situaciones en las que sea aplicable el uso de la inferencia.
7. Utilizar el modelo clásico de regresión lineal como instrumento de análisis del entorno empresarial.
8. Especificar y estimar modelos de series de tiempo.
9. Conocer las aplicaciones del Álgebra y el Cálculo en la Empresa.

Finalmente, los métodos cuantitativos permiten al alumno ser competente para aplicar las distintas técnicas y extraer la información de las fuentes de las que se parte, así como ver las ventajas y limitaciones al emplear las diferentes metodologías y conceptos aprendidos. El estudiante debe saber interpretar la información y los resultados obtenidos para tomar decisiones o apoyar políticas empresariales.

Concretamente:

1. Utilizar el razonamiento inductivo para inferir sobre las poblaciones a partir de la información contenida en una muestra de dicha población, aplicando los métodos de estimación y los modelos adecuados de contrastación de hipótesis.
2. Elaborar predicciones a partir de un modelo clásico de regresión lineal.
3. Integrar en las técnicas cuantitativas que se utilizan diversos programas informáticos de cálculo y representación gráfica que facilitan la visualización de la realidad y la toma de decisiones.
4. Aplicar conocimientos básicos de teoría de la decisión y procesos estocásticos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**Matemáticas:**

- Álgebra
- Cálculo de funciones de una variable
- Cálculo de funciones en varias variables
- Procesos de integración
- Métodos de análisis dinámico
- Aplicaciones a la Economía y Empresa.

**Estadística:**

- Estadística Descriptiva
- Cálculo de Probabilidad
- Inferencia estadística

**Econometría:**

- Modelo básico de regresión.
- Revisión de hipótesis.
- Elementos Básicos de las Series Temporales

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**REQUISITOS PREVIOS**

Conocimientos de Matemática Aplicada que incluyan las operaciones habituales de los alumnos y alumnas de Bachillerato de la rama de Ciencias Sociales, así como los correspondientes a las asignaturas de Métodos Cuantitativos que se establecen en el plan de estudios en los cuatrimestres previos a los fijados para las distintas asignaturas de la materia.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG1.2 - Análisis y síntesis

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora

CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita

CG2.3 - Comunicación y expresión oral

CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español

CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

CG3.2 - Liderazgo		
CG3.1 - Trabajo en equipo		
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Poseer y comprender conocimientos acerca de Las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial		
CE02 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE08 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales		
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	540	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	360	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: FINANZAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>

12	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a las Finanzas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Matemática Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inversión y Financiación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección Financiera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Financiación Internacional de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Valoración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Uno de los aspectos básicos de la realidad empresarial es aquel que tiene que ver con la respuesta a dos cuestiones básicas: en qué invertir y cómo financiar las inversiones, con el objetivo de crear valor para los accionistas. Para ello se introduce al alumno en la problemática de las decisiones de inversión con los problemas relativos al análisis de valor, riesgo y rentabilidad, así como los instrumentos básicos que proporciona la teoría financiera para resolver problemas prácticos. Además, se introducen dos aspectos de vital importancia en la empresa actual, como son la Responsabilidad Social Empresarial y el Gobierno Corporativo.</p> <p>En este campo, el alumno deberá demostrar la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Resolución de problemas.</li> <li>• Aplicar la terminología económico-financiera habitual en el mundo de los negocios.</li> <li>• Aplicar los conocimientos financieros a la práctica empresarial actual.</li> <li>• Demostrar el conocimiento de la relación entre la empresa y su entorno.</li> <li>• Capacidad para la resolución de problemas de análisis y selección de inversiones</li> <li>• Capacidad para analizar fuentes de financiación alternativas y sus vínculos con los mercados financieros.</li> </ul> <p>La realidad actual empresarial también debe centrarse en los mercados internacionales, como fruto de la globalización y la internacionalización de la actividad económica. De acuerdo con esto, se proporciona una perspectiva actual de los mercados financieros internacionales, cada vez más ligados a la libertad económica y las facilidades que proporcionan las tecnologías de información y las comunicaciones. Además, se analizan las instituciones del sistema financiero internacional y los retos que actualmente tiene planteados, principalmente en su capacidad de detección y prevención de crisis financieras; se estudian los distintos mercados, tanto monetarios como de capitales, prestando una atención especial a los mercados de valores; se aborda el tema de la gestión del riesgo y su cobertura, productos derivados y gestión de carteras internacionales y, por último, la inversión colectiva. De acuerdo con esto, los alumnos deben ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las instituciones económicas nacionales e internacionales.</li> <li>• Identificar y analizar las crisis financieras.</li> <li>• Conocer la relación entre la empresa y su entorno</li> <li>• Analizar en diferentes empresas la exposición al riesgo de cambio y proposición de mecanismos de cobertura en cada una de ellas.</li> <li>• Demostrar habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante.</li> <li>• Analizar la situación internacional y sintetizar las particularidades del contexto financiero.</li> <li>• Calcular la rentabilidad, prima de riesgo y valor de bonos.</li> <li>• Analizar las principales bolsas del mundo y sus expectativas.</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado.</li> </ul> <p>Otro tema de especial interés en el mundo empresarial es el conocimiento de los mecanismos, procesos e indicadores para la valoración de compañías o proyectos, así como su idoneidad, en función del tipo de empresa y de las particularidades que presente cada caso concreto. Este tema resulta de máximo interés en la empresa porque ayuda a decidir nuevas inversiones y sirve de instrumento a los gestores para identificar los factores clave en la creación de valor. Por ello el alumno deberá demostrar sus conocimientos acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las principales técnicas instrumentales aplicadas a la valoración de empresas.</li> <li>• La resolución de problemas relacionados con la valoración de empresas y proyectos de inversión.</li> <li>• La valoración, a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.</li> <li>• Aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</li> <li>• Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios relacionados con el valor:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante.</li> <li>2. Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>3. Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.</li> </ol> </li> <li>• Emitir informes sobre situaciones concretas de empresas.</li> </ul> <p>En el análisis de toda esta realidad empresarial es muy importante el conocimiento de la terminología básica de la matemática financiera, la comprensión de las leyes financieras que permiten la comparación entre capitales financieros, la valoración de las rentas en sus distintas modalidades y el planteamiento correcto de las distintas clases de operaciones financieras. Para ello el alumno deberá comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las bases en las que se sustenta la valoración financiera (comparación y sustitución de capitales financieros).</li> <li>• La metodología necesaria para el análisis de cualquier operación financiera, tanto a corto plazo como a largo plazo,</li> <li>• El cálculo de las distintas variables de las operaciones financieras.</li> <li>• El significado y alcance financiero de esas variables.</li> <li>• La relevancia de la matemática financiera hay que entenderla desde dos puntos de vista:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los conceptos y herramientas que se explican son necesarios para poder comprender correctamente otros conceptos financieros, en particular, todos aquellos que tengan que ver con el análisis de proyectos de inversión, su rentabilidad y el coste de las operaciones de financiación.</li> <li>• En segundo lugar, los cambios introducidos por la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) ha supuesto que los conceptos de la matemática financiera sean necesarios para entender el tratamiento contable de los instrumentos financieros utilizados por las empresas.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

<p><b>Introducción a las Finanzas</b> La dirección de las empresas en la actualidad: retos más importantes, ética y responsabilidad social, ...; Estrategias en la dirección; Decisiones de inversión; Riesgo y rentabilidad; Decisiones de financiación; Política de dividendos y estructura de capital; Eficiencia del mercado; Ética y responsabilidad social</p> <p><b>Matemática Financiera</b> Fundamentos de la valoración financiera; Teoría de rentas; Valoración de operaciones financieras a corto plazo; Valoración de operaciones financieras a largo plazo</p> <p><b>Inversión y Financiación</b> Las decisiones de inversión de la empresa (criterios de análisis y selección de inversiones); La estructura financiera de la empresa y la retribución a los capitales; Las políticas financieras en la empresa; El sistema financiero y los mercados financieros</p> <p><b>Dirección Financiera</b> Programación y planificación de inversiones; Mercados de emisión, secundarios y de divisas; La estructura financiera de la empresa; Las carteras de títulos y su valoración; La inversión colectiva; Mercados de derivados; Mercados OTC; Nuevas tendencias en innovación financiera</p> <p><b>Financiación Internacional de la Empresa</b> Mercados de divisas; Crisis financieras; El riesgo en las operaciones internacionales; La política monetaria del BCE y el mercado interbancario; Mercados de capitales; Mercados de valores; Los nuevos mercados; Mercados de derivados; Gestión de carteras internacionales</p> <p><b>Valoración de Empresas</b> Valor de mercado, valor contable y ROE.; Valoración por múltiplos; Valoración por descuento de flujos; Dividendos y valor de la empresa; Influencia de los tipos de interés en la valoración; Creación de valor para los accionistas.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p><b>REQUISITOS PREVIOS</b></p> <p>No se han establecido requisitos previos para cursar la materia.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG1.2 - Análisis y síntesis
CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora
CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante
CG2.2 - Comunicación y expresión escrita
CG2.3 - Comunicación y expresión oral
CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
CG3.2 - Liderazgo
CG4.1 - Compromiso ético
CG4.2 - Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz
CG3.1 - Trabajo en equipo
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Poseer y comprender conocimientos acerca de Las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial
CE02 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa



CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa		
CE08 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales		
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
CE10 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE15 - Iniciativa empresarial		
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	540	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	360	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: ANÁLISIS ECONÓMICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a al Microeconomía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Macroeconomía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Renta y Dinero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>NIVEL 3: Inflación y Crecimiento</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Identificar los hechos económicos que afectan a la empresa y aprender el funcionamiento, a través de modelos, teorías, y aplicaciones, de las unidades básicas micro y macroeconómicas. En concreto, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el vocabulario analítico imprescindible para elaborar dichos modelos.</li> <li>2. Reflejar la actuación de agentes, mecanismos e instituciones en los mercados, individuales, y agregados que afectan al comportamiento y resultados de la empresa, utilizando los principios y técnicas básicas.</li> <li>3. Observar los procesos económicos y los fenómenos exógenos que permiten a las empresas elaborar sus políticas.</li> <li>4. Utilizar los documentos, informes relevantes, etc.</li> </ol> <p>Ser capaz de analizar y aplicar las distintas alternativas que se presentan para cuantificar en unidades monetarias las transacciones económicas que tienen lugar en un periodo de tiempo. En concreto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar un soporte de conocimientos para resolver los problemas cuantificación de las variables relevantes.</li> <li>2. Saber obtener y utilizar la información disponible de la Contabilidad Nacional, los organismos públicos y los internacionales y supranacionales. En concreto el estudiante deberá adquirir las habilidades para:</li> <li>3. Ser capaz de diferenciar las distintas finalidades que tiene teoría económica, Microeconomía y Macroeconomía y las relaciones que existen entre ambas, y otras disciplinas (técnicas).</li> <li>4. Resolver los problemas de identificación de los costes a partir de la tecnología y los precios de mercado (de inputs y outputs).</li> <li>5. Aplicar las distintas fases del proceso microeconómico al cálculo de los costes, ingresos y beneficios.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Introducción a la Microeconomía</b> El sistema de precios y la asignación de recursos; Demanda, oferta y precios; Mercados de bienes y servicios y factores; Equilibrio general y distribución de la renta.</p> <p><b>Introducción a la Macroeconomía</b> Visión global de la macroeconomía: modelo de oferta y demanda agregada; El mercado de bienes; La oferta y las políticas macroeconómicas; crecimiento y desarrollo.</p> <p><b>Microeconomía</b> La teoría del comportamiento del consumidor y la demanda; La teoría de la producción y los costes; La teoría del precio y la organización del mercado.</p> <p><b>Renta y dinero</b> Contabilidad nacional; Modelo de Renta-Gasto; Equilibrio en el mercado de bienes de nueva producción (curva IS); Oferta y demanda de dinero; Equilibrio en el mercado de dinero (curva LM); Equilibrio en el mercado de bienes y dinero; Sector exterior.</p> <p><b>Inflación y Crecimiento</b> El equilibrio en el mercado de bienes y de dinero y la tasa de inflación; El crecimiento, el progreso tecnológico y la acumulación del capital; Las expectativas y las fluctuaciones económicas; La inflación y el crecimiento en una economía abierta.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>		
No se han establecido requisitos previos para cursar la materia.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
CG1.2 - Análisis y síntesis		
CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora		
CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante		
CG2.2 - Comunicación y expresión escrita		
CG2.3 - Comunicación y expresión oral		
CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español		
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento		
CG3.2 - Liderazgo		
CG3.1 - Trabajo en equipo		
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	450	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al Marketing</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Marketing Estratégico</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Identificar los elementos fundamentales del marketing de las empresas y organizaciones, así como las herramientas, instrumentos y técnicas básicas del conocimiento del mercado, consumidores y entorno y de la gestión del área comercial de la empresa. En concreto, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el lenguaje del marketing y de la orientación hacia el consumidor</li> <li>2. Saber cómo acceder al conocimiento del mercado, competidores y entorno</li> <li>3. Determinar los segmentos de consumidores y su comportamiento de compra</li> <li>4. Conocer los instrumentos de marketing y los principios de su gestión</li> <li>5. Familiarizarse con el marketing directo, el marketing de relaciones y el marketing digital</li> </ol> <p>Desenvolverse profesionalmente en las actividades de planificación estratégica del área comercial de empresas y organizaciones de diverso tipo, utilizando para ella las técnicas de obtención de información adecuadas y manejando el proceso de toma de decisiones. En concreto, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y utilizar el proceso de investigación comercial</li> <li>2. Analizar el entorno de la empresa y sus mercados para establecer estrategias de marketing</li> <li>3. Manejar los nuevos canales de información y comercialización</li> <li>4. Aplicar las herramientas de la dirección de marketing a diferentes sectores de actividad</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Introducción al Marketing</b> Marketing y orientación al consumidor; Demanda, mercado y segmentación; Comportamiento del consumidor; Producto, Promoción, Distribución, Precio; Internet y Marketing Directo.</p> <p><b>Marketing estratégico</b> El método de investigación en marketing; Análisis estratégico y estrategias; Nuevos canales de información y comunicación en marketing; Aplicaciones sectoriales del marketing.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS</b></p> <p>No se han establecido requisitos previos para cursar la materia.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
CG1.2 - Análisis y síntesis		
CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora		
CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante		
CG2.2 - Comunicación y expresión escrita		
CG2.3 - Comunicación y expresión oral		

CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español		
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
CE10 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE14 - Competencia para redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	180	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
12	24	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Economía de la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía de la Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de la Producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Operaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>NIVEL 3: Estrategias y Política de Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>NIVEL 3: Juegos de Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Describir la naturaleza de la empresa, su estrategia, su cultura, y la relación con su entorno, identificar los elementos fundamentales de las empresas y organizaciones, en general, así como de su dirección, con especial atención a las interrelaciones existentes entre los mismos. En concreto, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exponer los principios y características de la dirección de la empresa como proceso y como función aglutinadora de los esfuerzos individuales.</li> <li>2. Identificar las relaciones existentes entre la empresa y su entorno.</li> <li>3. Explicar el funcionamiento de las distintas áreas funcionales de la empresa como subsistemas interrelacionados entre sí y con el sistema global organizativo.</li> <li>4. Identificar los problemas económicos que se plantean en los diversos subsistemas de la empresa (financiero, comercial, productivo y de recursos humanos), con una perspectiva global y de conjunto.</li> <li>5. Comprender y utilizar las distintas alternativas, modelos e instrumentos para la resolución de dichos problemas.</li> <li>6. Diferenciar las empresas según su cultura y sus diversas estrategias.</li> </ol> <p>Describir la naturaleza de la función de gestión en la empresa, así como en otro tipo de organizaciones, sus procedimientos y estrategias, su cultura, y la relación con su entorno,. En concreto, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exponer los principios y características de la gestión de las empresas y organizaciones.</li> <li>2. Identificar y describir las relaciones existentes entre la empresa y la sociedad con especial énfasis en los aspectos medioambientales y de responsabilidad social.</li> <li>3. Explicar el funcionamiento del proceso de gestión de la empresa.</li> <li>4. Describir el proceso de toma de decisiones en las organizaciones, así como conocer las principales técnicas de ayuda a la toma de las mismas.</li> <li>5. Conocer las nuevas tendencias en materia de gestión de empresas.</li> </ol> <p>Conocimiento del conjunto de actividades que conforman la tarea de producción, tanto en las empresas industriales como de servicios, distinguiendo las de naturaleza estratégica con proyección a largo plazo de las tácticas; así como el manejo de las técnicas que posibilitan su aplicación al terreno práctico orientadas a la consecución de la eficiencia y productividad. Al finalizar el curso el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender el significado de la actividad productiva como generadora del valor añadido y de la riqueza nacional a través del análisis del PIB y de la aportación de cada uno de los sectores de la economía nacional.</li> <li>2. Valorar las ventajas que supone una elección acertada de los productos a fabricar, tanto por su viabilidad técnica que requiera su proceso de producción como por su viabilidad económica, teniendo en cuenta el logro de la máxima calidad posible como elemento clave de la competitividad.</li> <li>3. Elegir el proceso de producción y la distribución más adecuada a los productos que se haya decidido proporcionar a los mercados.</li> <li>4. Determinar la localización más idónea de las plantas productivas, teniendo en cuenta tanto las limitaciones que imponen los suministradores de factores como los clientes.</li> <li>5. Elegir las inversiones más adecuadas en maquinaria estimando su rentabilidad esperada a lo largo de su vida útil.</li> <li>6. Diseñar la programación más idónea de la producción a corto plazo, así como las políticas de suministro de materiales y la elección de los proveedores</li> <li>7. Demostrar un conocimiento teórico y práctico de los modelos y técnicas operativas, para ello, deberá saber qué método es preferible aplicar a cada problema concreto, plantear el problema para poder aplicar la técnica, es decir modelizar el problema, y por último resolver e interpretar los resultados.</li> <li>8. Ser capaz de identificar y definir los conceptos básicos de la dirección de la cadena de suministros, de describir sus estrategias y el enfoque de las negociaciones atendiendo a los cambios que el comercio electrónico está introduciendo.</li> <li>9. Ser capaz de explicar las funciones del inventario, los modelos básicos de inventario tanto de demanda independiente, como dependiente, e identificar los cambios que introducen los sistemas de producción ajustada.</li> <li>10. Saber definir la planificación agregada y la planificación a corto plazo, explicar cómo las implementan las empresas manufactureras y de servicios, y conocer y saber aplicar sus métodos, reglas y técnicas.</li> <li>11. Ser capaz de medir la fiabilidad de un sistema y evaluar el rendimiento del mantenimiento.</li> </ol>		

12. Ser capaz de definir, explicar y aplicar a problemas concretos las principales herramientas cuantitativas de la dirección de operaciones: programación lineal, algoritmo de transporte, teoría de colas, simulación, curvas de aprendizaje, y herramientas para la toma de decisiones
13. Descripción del proceso estratégico y más concretamente la capacitación del alumno para la identificación de los factores relevantes y posterior análisis de los mismos con vistas a la fijación de las estrategias a llevar a cabo en las tareas de dirección de empresas e instituciones.
14. Conocer las diferentes estrategias existentes, así como la metodología de análisis de entornos y capacidades con vistas a la implantación de las primeras.
15. Comprender e interpretar conocimientos acerca de la política de empresa que trata de las decisiones estratégicas de la empresa en diferentes escenarios y las peculiaridades de las empresas.
16. Aplicar los conocimientos y desarrollar competencias relacionadas con la resolución de problemas dentro del ámbito de la empresa.
17. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios en el ámbito empresarial.
18. Integrar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales
19. Definir la Dirección de los Recursos Humanos, integrándola en la organización.
20. Discutir sobre las distintas formas de dirigir personas.
21. Catalogar a las personas según sus conocimientos, habilidades y actitudes, y planificar la Dirección de Personas.
22. Diseñar los puestos de trabajo necesarios identificando el alcance y la profundidad de los mismos.
23. Desarrollar un sistema de información de una empresa.
24. Identificar las distintas técnicas para buscar y seleccionar personas.
25. Definir un Plan de Formación que reúna las necesidades de la empresa y las del empleado, analizando las diferentes formas de acompañamiento en la planificación de carreras.
26. Desarrollar un sistema de retribución que atraiga y mantenga a los empleados más eficaces y competentes.
27. Distinguir entre comunicar e informar.
28. Identificar y diseñar los canales de comunicación que mejor se adapten a la estructura de la empresa, y programar y seleccionar actividades que mejoren la comunicación.
29. Explicar y programar el proceso de la motivación.
30. Conocer los sistemas de control y verificación de la actuación de la Dirección de Recursos Humanos.
31. Aprender a integrar los conocimientos parciales aprendidos en otras materias
32. Ver las interacciones entre las acciones propias y las del resto de competidores en un mismo mercado
33. Simular posibles acciones o tomas de decisiones y visionar sus eventuales impactos y/o consecuencias
34. Conocer las técnicas de simulación de acciones en las organizaciones, así como las de toma de decisiones

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Introducción a la Economía de la Empresa

La naturaleza de la empresa y su entorno; La dirección de empresas y la toma de decisiones; Finanzas; Producción; Marketing; Complementos

#### Economía de la Empresa

Fundamentos de administración de empresas, Empresa y empresario; Empresa y sociedad; empresa y gestión; Tendencias de la administración de empresas.

#### Dirección de la producción

La producción y la productividad; La dirección estratégica; El producto y la calidad; La localización de las plantas productivas; La inversión en maquinaria; El proceso de producción y su distribución en la planta; El abastecimiento de materiales; la programación de la producción.

#### Dirección de operaciones

Gestión de la cadena de suministro; Gestión del inventario; Planificación agregada; Planificación de las necesidades de materiales y planificación de los recursos de la empresa ;Programación a corto plazo; Sistemas justo a tiempo; Mantenimiento y fiabilidad; Herramientas para la toma de decisiones; Programación lineal; Modelos de transporte; Modelos de colas de espera; Curvas de aprendizaje; Simulación.

#### Estrategia y política de empresa

El concepto de estrategia y el proceso estratégico; El análisis del entorno; El análisis de los recursos y capacidades; La formulación e implementación de la estrategia; Estrategia y medida; Evolución del sector y análisis de escenarios; Estrategia, tecnología e innovación; Internacionalización y diversificación; Alianzas estratégicas, fusiones y adquisiciones; El gobierno de la empresa y la RSC

#### Dirección de recursos humanos

La Dirección de los Recursos Humanos; Planificación y diseño de puestos; Búsqueda y selección de personas; Capacitación y desarrollo; Retención del talento y evaluación del desempeño; La comunicación y el sistema de información; Motivación y calidad de vida en el trabajo; Eficacia de la Dirección de los Recursos Humanos.

#### Juegos de empresa

Simuladores de negocios y juegos de empresas (business games); Sistemas de distribución global (GDS); Sistemas de optimización y apoyo a la gestión; Herramientas de apoyo a la toma de decisiones

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos para cursar la materia.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG1.2 - Análisis y síntesis

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora

CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita

CG2.3 - Comunicación y expresión oral

CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español		
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento		
CG3.2 - Liderazgo		
CG4.1 - Compromiso ético		
CG4.2 - Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz		
CG3.1 - Trabajo en equipo		
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Poseer y comprender conocimientos acerca de Las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa		
CE08 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales		
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
CE10 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE14 - Competencia para redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa		
CE15 - Iniciativa empresarial		
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	630	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	420	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: ENTORNO ECONÓMICO Y MARCO JURÍDICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	30	18
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	12
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
12	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Mundial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia Económica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Hacienda Pública y Sistemas Fiscales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura Económica y Financiera de España</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Políticas Económicas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema Fiscal Español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Política Económica Española y Comparada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estrategia Medioambiental y Desarrollo Sostenible: Estudio de casos en el Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La empresa actual no actúa en el vacío, se mueve en un entorno y, para comunicarse utiliza un lenguaje. El entorno está formado por un doble anillo: el de la economía a la que pertenece en nuestro caso, la española y el de la economía mundial, cuyas pulsiones incidirán de manera clara en el comportamiento y posibilidades de la empresa. Comprender la economía a la que la empresa pertenece requiere conocer, con cierta profundidad, una serie de disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura Económica, es decir, la configuración de la economía, sus rasgos más permanentes y la interrelación entre esos rasgos.</li> <li>• Hacienda y Fiscal. Las Administraciones Públicas son, en un país desarrollado, como lo es España, el primer agente económico, por tamaño. Es obligado, por tanto, conocer cómo se financia ese agente y cómo afectan sus decisiones a empresas y particulares.</li> <li>• Políticas Económicas. La gestión de una economía, y de una empresa, requiere conocer la influencia y los efectos que las políticas económicas públicas pueden ejercer sobre las actividades empresariales.</li> </ul> <p>Por lo que se refiere al segundo anillo, el de la economía mundial, dos son los planos que requieren estudio: la historia y el presente. La historia económica nos muestra, por lo que a las empresas atañe, cuáles han sido, a lo largo del tiempo, los aciertos logrados y los errores cometidos; ignorarlos supondría, por tanto, actuar en el vacío, algo de lo que toda gestión empresarial debe huir. En un mundo unificado, en el que los impulsos económicos de todo tipo se transmiten velozmente, conviene conocer, en profundidad, qué fuerzas tienden a unos los mercados y cuales otras tienden a separarlos. Es el núcleo de la disciplina de economía mundial. La empresa no se expresa con un lenguaje literario, de significados a veces imprecisos; lo hace por medio del lenguaje jurídico, del lenguaje del derecho, y del lenguaje de los hechos económicos. Por último, y en nuestro tiempo, el cuidado de ese entorno, y la búsqueda de un crecimiento sostenible, debe constituir un objetivo que la empresa debe perseguir; para lo cual debe ponderar, desde ese ángulo, las posibles consecuencias de su actividad. El estudiante debe, por tanto, ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarizarse con la terminología económica.</li> <li>• Relacionar las variables económicas de la realidad española y mundial; tanto las reales como las monetarias y financieras.</li> <li>• Identificar los problemas de ambos entornos: el internacional y el nacional.</li> <li>• Efectuar análisis simples de sensibilidad.</li> <li>• Valorar los costes y beneficios de las decisiones de política económica.</li> <li>• Interpretar los presupuestos de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Comprender de qué forma la política fiscal impulsa o frena la actividad empresarial.</li> </ul>		

- Buscar los datos fundamentales de una economía o de una empresa, a través de bases de datos. Para ello, ha de ser capaz de manejar, con fluidez, el inglés económico.
- Valorar los costes de oportunidad medioambientales que debe tener en cuenta la empresa.
- Entender la esencia y sentido de la terminología jurídica.
- Asimilar las principales lecciones de la historia en el terreno empresarial.

En resumen, la materia "Entorno económico y marco jurídico", y las nueve disciplinas que engloba, debe permitir al alumno alcanzar un conocimiento afinado de la realidad económica actual, a través de una asimilación secuencial que le lleve a ponderar las variables de la economía mundial, en relación con la nacional, y a prepararlo para que pueda adoptar decisiones razonadas en su vida profesional.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Economía Mundial**

Técnicas e instrumentos: contabilidad nacional e Indicadores; Fuerzas centrípetas (crecimiento, comercio, inversión, integración, tecnología, mercados de capitales); Fuerzas centrifugas (subdesarrollo, volatilidad financiera, demografía, restricciones energéticas y medioambientales); Nueva Economía y globalización.

#### **Historia Económica**

El desarrollo económico en las economías preindustriales; La industrialización y su difusión; La economía mundial en el período de entreguerras; Reconstrucción económica y nuevo orden mundial tras la II Guerra Mundial; Orígenes históricos y desarrollo de la globalización.

#### **Introducción al derecho**

El lenguaje del derecho; El derecho civil, como fundamento de las relaciones jurídicas; El derecho mercantil y la empresa.

#### **Hacienda Pública y sistemas fiscales**

El Sector Público: concepto, características, dimensión, operaciones y medición; El Presupuesto del Estado; Los ingresos públicos: teoría general, estructura, incidencia, eficiencia y equidad; La configuración de los distintos ingresos públicos: figuras, requisitos y efectos económicos

#### **Estructura Económica y Financiera de España**

Los factores del crecimiento económico; Los sectores productivos de la economía española; El sector público y asistencial; El sector exterior; El sistema financiero: flujos, elementos, estructura institucional y mercados; Los mercados monetarios, de deuda pública, de capitales y derivados; Los intermediarios financieros en España

#### **Políticas Económicas Públicas**

Las políticas públicas: justificación, fines, objetivos e instrumentos; El proceso de elaboración de las políticas públicas y el ciclo político; Los objetivos de las políticas públicas, los conflictos entre los mismos; Los instrumentos de las políticas públicas: monetaria, fiscal, cambiaria y sectoriales; Los métodos de evaluación de las políticas públicas; Las actuaciones de las políticas sus incidencias sobre los distintos mercados; La coordinación internacional de políticas públicas

#### **Sistema fiscal español**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Impuesto Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Sociedades; Impuesto sobre las Renta de no Residentes; Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Operaciones Societarias; Impuesto sobre el Valor Añadido

#### **Política Económica Española y Comparada**

Antecedentes de la política economía en España y entorno comparado; Los objetivos de las políticas económicas en España y entorno comparado; Los instrumentos de las políticas económicas en España y entorno comparado; Las actuaciones sectoriales de las políticas económicas en España y entorno comparado; La evaluación y proceso de elaboración de las políticas económicas en España y entorno comparado; La coordinación de la política económica española con las políticas comunitarias

#### **Estrategia medioambiental y desarrollo sostenible: Estudio de caso en la empresa**

Los fundamentos económicos del medioambiente; Estrategia medioambiental en la empresa; Gestión y responsabilidad medioambiental en la empresa

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### **REQUISITOS PREVIOS**

Para cursar esta materia no se han establecido requisitos previos, pero resulta muy conveniente conocer los fundamentos de teoría económica.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG1.2 - Análisis y síntesis

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora

CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita

CG2.3 - Comunicación y expresión oral

CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español

CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

CG3.2 - Liderazgo		
CG3.1 - Trabajo en equipo		
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Poseer y comprender conocimientos acerca de Las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial		
CE02 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía		
CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa		
CE08 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales		
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
CE10 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	1080	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: CONTABILIDAD</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	30	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad Financiera Superior</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad de Costes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad de Gestión</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Contabilidad Europea: Estudios de casos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Identificar los hechos económicos que afectan al patrimonio de la empresa y aprender a registrar, a través de la técnica contable, las operaciones que día a día va realizando la misma, así como a elaborar los estados contables que deben mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. En concreto, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar el vocabulario contable imprescindible para elaborar la contabilidad financiera básica de las empresas.</li> <li>2. Reflejar los acontecimientos que afectan al patrimonio de la empresa y al resultado de la misma, utilizando los principios y la técnica contable básica.</li> <li>3. Registrar las fases del proceso contable que permiten a las empresas elaborar formalmente la contabilidad correspondiente a un ejercicio económico y calcular y reflejar contablemente el resultado alcanzado.</li> <li>4. Elaborar y presentar los libros de contabilidad obligatorios y las cuentas anuales de la empresa.</li> </ol> <p>Ser capaz de analizar y aplicar las distintas alternativas que se presentan para cuantificar en unidades monetarias las transacciones económicas que tienen lugar en un periodo de tiempo. En concreto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver los problemas de valoración y de registro de los elementos del inmovilizado material e intangible, de conformidad con el marco conceptual y legal de la información financiera.</li> <li>2. Calcular y registrar la amortización de los activos</li> <li>3. Valorar y registrar el ingreso por venta de bienes o por prestación de servicios y las cuentas a cobrar.</li> <li>4. Resolver los problemas de valoración de existencias; aplicar los sistemas de control y registro y los diferentes métodos para costear las salidas de existencias. Ser capaz de calcular el coste de ventas y de aplicar la regla de coste o mercado, el más bajo.</li> <li>5. Aplicar las normas de valoración y registro a los pasivos y partidas del patrimonio neto.</li> <li>6. Conocer en todo su alcance los criterios de valoración aplicables a los diferentes elementos patrimoniales.</li> <li>7. Contabilizar las operaciones societarias más importantes (ampliación de capital, reducción de capital, reparto de beneficios, etc.).</li> <li>8. Concepto y componentes del patrimonio neto, y sus implicaciones legales.</li> <li>9. Formulación e interpretación de las Cuentas Anuales y sus diferentes partidas y agrupaciones.</li> </ol> <p>Aprender a razonar en términos de costes y de gestión empresarial. Para ello el alumno debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser capaz de identificar qué datos de la contabilidad general constituyen la situación de partida para el cálculo de los costes.</li> <li>2. Ser capaz de clasificar los anteriores datos contables, en función de los distintos objetivos de la empresa.</li> </ol>		

3. Poder determinar, para cada situación empresarial cuál es el proceso contable para calcular sus costes y sus resultados.
4. Poder llevar a cabo las distintas etapas que constituyen el proceso contable del cálculo de los costes.
5. Poder aplicar, dentro del proceso contable básico estudiado, el modelo eurocontinental de coste completo por centros de actividad, el modelo anglosajón por departamentos y el modelo basado en las actividades (ABC).

Aprender a razonar en términos de gestión empresarial, a través de los datos contables que genera la empresa. Para ello el alumno debe:

1. Ser capaz de identificar los distintos niveles de decisiones que se dan en la empresa, para poder situar adecuadamente el proceso de planificación y presupuestación estratégica.
2. Ser capaz de identificar los datos contables que intervienen en el cálculo del coste para poder clasificarlos, con criterio económico, en costes fijos (directos e indirectos) y costes variables (directos e indirectos) y así poder trabajar el análisis coste-volumen-beneficio.
3. Poder aplicar, dentro del proceso contable básico del cálculo del coste, el análisis coste-volumen-beneficio, a través del método del coste variable.
4. Ser capaz de elaborar los datos contables presupuestados para poder compararlos con los datos contables realizados y así poder llevar a cabo el control presupuestario de la empresa.
5. Ser capaz de analizar las desviaciones entre los datos contables reales y los datos contables presupuestados a través del método de los costes estándar y así poder situar en el nivel estratégico adecuado la toma de decisiones de la empresa.

Conocer el conjunto de nociones necesarias para interpretar correctamente la información financiera que publican las empresas, es decir: el marco conceptual de la Contabilidad, la normativa aplicable por la entidad que informa así como los documentos a través de los cuales se divulga aquella información.

En concreto el estudiante ha de ser capaz de:

1. Conocer los Estados financieros o cuentas anuales tanto en sus aspectos de presentación como de análisis estructural.
2. Calcular los indicadores para el análisis de la liquidez o situación financiera a corto plazo.
3. Calcular los ratios para el análisis de la solvencia.
4. Calcular los indicadores para el análisis de la rentabilidad, incluidos los ratios bursátiles más conocidos.
5. Conocer el alcance de la auditoría de cuentas y los tipos de opinión así como el proceso de elaboración de las cuentas consolidadas, en una primera aproximación.

Conocer la regulación de la información financiera empresarial en el ámbito de la Unión Europea tanto en vertiente práctica, mediante el estudio de casos inspirados en situaciones reales, como en su vertiente comparada respecto de la regulación vigente en los más relevantes mercados internacionales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Introducción a la Contabilidad

La información contable; El registro de las operaciones; El ciclo o proceso contable; Introducción a las cuentas anuales.

#### Contabilidad Financiera

Marco conceptual de la contabilidad; El activo: clasificación y principales normas de registro y valoración; El pasivo y el neto: clasificación y principales normas de registro y valoración; Los resultados.

#### Contabilidad Financiera Superior

Estudio en profundidad de las Normas de registro y valoración en contabilidad financiera; Principales operaciones de los diferentes tipos de sociedades; El patrimonio neto; Las Cuentas Anuales: estructura y contenido.

#### Contabilidad de Costes

Introducción a la Contabilidad de Costes; El proceso contable de la Contabilidad de Costes; El modelo eurocontinental por centros de actividad; El modelo anglosajón por departamentos; El modelo basado en las actividades (la doctrina moderna anglosajona o ABC).

#### Contabilidad de Gestión

Introducción a la Contabilidad de Gestión; El análisis del coste-volumen-beneficio; El direct costing o método de los costes variables; El control presupuestario: presupuestos, planificación y control; Los costes estándar y el cálculo y análisis de las desviaciones.

#### Análisis de Estados Financieros

Estudio pormenorizado del Marco conceptual y legal de la información financiera; Estados financieros o cuentas anuales; Análisis de la liquidez; Análisis de la solvencia; Análisis de la rentabilidad. Introducción a la Auditoría y la consolidación de Estados financieros.

#### Contabilidad Europea: estudio de casos

Normativa contable en la unión europea: perspectiva histórica e hitos principales; Información financiera de las Pymes en la Unión Europea; Información financiera de las sociedades cotizadas; Las cuentas consolidadas de los grandes grupos empresariales europeos; Información financiera sectorial: el sector financiero.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos para cursar la materia.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG1.2 - Análisis y síntesis

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora

CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita		
CG2.3 - Comunicación y expresión oral		
CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español		
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento		
CG3.2 - Liderazgo		
CG3.1 - Trabajo en equipo		
CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa		
CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE13 - Competencia para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados		
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	630	0
Realización de actividades prácticas contenidas en las pruebas de evaluación y supervisadas por el tutor	420	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	40.0
Evaluación final o sumativa	60.0	100.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En las prácticas profesionales los estudiantes movilizan y actualizan, en un entorno profesional, las competencias que han ido desarrollando durante la titulación. A través del análisis, la ejecución y resolución de tareas propias del campo aplicado, desarrollan tanto competencias de carácter específico como de carácter general. Además en esta materia los estudiantes podrán desarrollar aquellas competencias características del aprendizaje a distancia que han ido adquiriendo a lo largo de sus estudios en la UNED. En concreto el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las aptitudes de búsqueda de información, comunicación y relación interpersonal orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones <ol style="list-style-type: none"> <li>Sabe manejar y aplicar los principios y técnicas necesarias para facilitar la comunicación.</li> </ol> </li> </ul>		

2. Redacta documentos y memorias en un lenguaje económico.
  3. Es receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la aptitud demostrada y las tareas desarrolladas.
  4. Valora la colaboración interdisciplinar como fuente de formación y requisito indispensable para un óptimo ejercicio profesional.
  5. Se comporta de modo apropiado ante las opiniones y comentarios diferentes a los propios y valora positivamente la diversidad de criterios, demostrando de este modo su capacidad para trabajar en equipo.
  6. Elabora informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- Trabajar con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector económico
    1. Analiza datos de la actividad económica y los interpreta.
    2. Detecta los efectos que tienen las nuevas tecnologías en los procedimientos operativos de las empresas.
    3. Utiliza las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas.
    4. Aplica las TIC a la planificación económica y al soporte de decisiones.
  - Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales
    1. Utiliza las principales técnicas instrumentales del ámbito empresarial
    2. Valora a partir de datos contables y financieros la situación y previsible evolución de la empresa.
    3. Entiende el papel de las instituciones en la actividad empresarial.
    4. Emplea instrumentos analíticos en la toma de decisiones.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia profundiza en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculando a los alumnos a la realidad empresarial, completando su formación teórica con la experiencia práctica. La asignatura tiene como finalidad que durante el período de prácticas los estudiantes se formen en los departamentos de destino y que además tengan la oportunidad de observar el funcionamiento y dinámica general de la organización. Las prácticas se organizarán en empresas, organismos e instituciones tanto públicas como privadas y en concreto en los siguientes departamentos:

- Gerencia y Dirección
- Departamento de Administración
- Departamento financiero (contabilidad, riesgos, productos financieros, auditoría interna, auditoría externa, bolsa)
- Departamento comercial (dirección de ventas, agencia comercial)
- Departamento de RRHH (dirección, selección y valoración de personal)
- Departamento de Marketing (investigación y técnicas de mercado)
- Departamento Exterior (dirección de exportación, comercio exterior)
- Departamento de Informática (auditoría informática, tratamiento de información y modelos empresariales)

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### REQUISITOS PREVIOS

Para un mejor aprovechamiento de las prácticas, los alumnos deben haber cursado todos los créditos de las materias situadas en los tres primeros cursos de la titulación. Además se recomienda que los alumnos hayan cursado el mayor número de créditos de materias con un fuerte contenido aplicado.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG1.2 - Análisis y síntesis

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora

CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita

CG2.3 - Comunicación y expresión oral

CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español

CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

CG3.2 - Liderazgo

CG4.1 - Compromiso ético

CG4.2 - Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz

CG3.1 - Trabajo en equipo

CG2 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE15 - Iniciativa empresarial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría	25	0
Inmersión en un Contexto Profesional	225	0
Elaboración de la Memoria	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	50.0	50.0
Evaluación final o sumativa	50.0	50.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta materia tiene como finalidad que el estudiante conozca y sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico</li> <li>• Tomar decisiones ante problemas concretos</li> <li>• Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos, en problemas determinados</li> <li>• Planificar y llevar a cabo un proceso de recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información</li> <li>• Sintetizar información y líneas de razonamiento</li> <li>• Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se llevará a cabo un trabajo fin de grado donde se muestre la capacitación científica y técnica del estudiante. El trabajo a desarrollar tendrá relación con cualquier ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, y comprenderá las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del trabajo</li> <li>• Ejecución del trabajo</li> <li>• Redacción de la memoria</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS</b></p> <p>Para cursar esta materia se requiere haber superado 180 ECTS.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
CG1.2 - Análisis y síntesis		
CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
CG1.4 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
CG1.5 - Competencias de gestión de la calidad y la innovación, y aplicación de medidas de mejora		
CG2.1 - Competencias en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información relevante		
CG2.2 - Comunicación y expresión escrita		
CG2.3 - Comunicación y expresión oral		
CG2.4 - Comunicación y expresión en inglés como lengua extranjera, de forma complementaria al español		
CG2.5 - Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento		
CG4.1 - Compromiso ético		

CG4.2 - Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Poseer y comprender conocimientos acerca de Las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial		
CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno		
CE05 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial		
CE06 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas, y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución		
CE07 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa		
CE11 - Competencia en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante		
CE12 - Competencias relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial		
CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la administración y dirección de empresas con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	112.5	0
Interacción con el equipo docente y con los tutores	37.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	50.0
Defensa del Trabajo de Fin de Grado	50.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	1.7	0	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19	22.7	50
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	8.6	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	.9	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6	16.6	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	10.3	100	83,3
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	31	11.1	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante	5.2	0	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	18.1	52.4	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
25	48,77	74,3
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas</li> <li>• Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación</li> <li>• Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos</li> <li>• Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones</li> <li>• Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas</li> <li>• Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título</li> </ul>		

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

#### **I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01).

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01).

Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01):

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del/de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-UD3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (PU-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

#### **II. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios.

En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)

- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título.

La Facultad, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

### III: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad y cada unidad administrativa (servicio, departamento) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

1. Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
2. Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
3. Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (PU-D4-p2-2-01)
4. Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
5. Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
6. Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
7. Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2011
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Reconocimiento de créditos del plan de estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la UNED (Plan 1995) al Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UNED (implantación prevista para el curso 2010/2011)	

**1. TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA UNED (Plan 1995) Y LA PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

LICENCIATURA EN ADE (Plan 1995)			GRADO EN ADE - Implantación: 2010/2011		
Curso	Créditos	Asignatura cursada	Asignatura equivalente	Curso	ECTS
1	6	Introducción a la Economía de la Empresa (T)	Introducción a la Economía de la Empresa (FB)	1	6
1	6	Matemáticas I (T)	Matemáticas I (FB)	1	6
1	6	Introducción a la Contabilidad (T)	Introducción a la Contabilidad (FB)	1	6
1	6	Estructura Económica y Mundial (T)	Economía Mundial (FB)	1	6
1	6	Introducción a la Microeconomía (OB)	Introducción a la Microeconomía (FB)	1	6
1	6	Introducción a la Macroeconomía (OB)	Introducción a la Macroeconomía (FB)	1	6
1	6	Historia Económica (OB)	Historia Económica (FB)	1	6
	6	Introducción a la Estadística (T)	Introducción a la Estadística (FB)	1	6
1	6	Matemáticas II (OB)	Matemáticas II (FB)		6
	6	Derecho de la Empresa (T)	Introducción al Derecho (FB)		6
1	6	Contabilidad Financiera (OB)	Contabilidad Financiera (OB)	1	6
1	6	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial (OB)	Introducción a las Finanzas (OB)	1	6
2	6	Microeconomía I (T)	Microeconomía (OB)	2	6
3	6	Microeconomía II (T)	Microeconomía (OB)	2	6
3	6	Fundamentos de Marketing (OB)	Introducción al Marketing (OB)	2	6
3	6	Matemáticas de las Operaciones Financieras I (T)	Matemática Financiera (OB)	2	6
			Economía de la Empresa (OB)	2	6
2	6	Macroeconomía I (T)	Renta y Dinero (OB)	2	6
2	6	Contabilidad Financiera Superior (OB)	Contabilidad Financiera Superior (OB)	2	6
2	6	Estadística Empresarial (OB)	Estadística Empresarial (OB)	2	6
2	6	Dirección de la Producción (OB)	Dirección de la Producción (OB)	2	6
3	6	Macroeconomía II (T)	Inflación y Crecimiento (OB)	3	6
2	6	Matemáticas III (OB)	Matemáticas III (OB)	3	6
2	6	Fundamentos de Inversión y Financiación (T)	Inversión y Financiación (OB)	3	6
5	4,5	Estrategias Comerciales (T)	Marketing Estratégico (OB)	3	6

2	6	Estructura Económica de España (T)	Estructura Económica y Financiera de España (OB)	3	6
3	6	Sistema Financiero Español (OB)	Estructura Económica y Financiera de España (OB)	3	6
3	6	Introducción a la Econometría (T)	Econometría (OB)	3	6
4	4,5	Econometría I (T)	Econometría (OB)	3	6
4	4,5	Econometría II (T)	Econometría (OB)	3	6
5	4,5	Dirección de las Operaciones (OB)	Dirección de las Operaciones (OB)	3	6
3	6	Contabilidad de Costes (T)	Contabilidad de Costes (OB)	3	6
3	6	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (OB)	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (OB)	3	6
3	6	Política Económica (OB)	Políticas Económicas Públicas (OB)	3	6
5	4,5	Política Económica Española (OB)	Política Económica Española y Comparada (OB)	4	6
3	6	Contabilidad de Gestión (OB)	Contabilidad de Gestión (OB)	4	6
4	4,5	Teoría de la Inversión (T)	Dirección Financiera (OB)	4	6
4	4,5	Teoría de la Financiación (T)	Dirección Financiera (OB)	4	6
5	4,5	Sistema Fiscal Español I (OB)			
5	4,5	Sistema Fiscal Español II (OB)	Sistema Fiscal Español (OB)	4	6
4	4,5	Dirección Estratégica (T)	Estrategias y Políticas de Empresa (OB)	4	6
5	4,5	Política de la Empresa (T)			
4	4,5	Análisis de Estados Financieros (T)	Análisis de Estados Financieros (OB)	4	6
			Trabajo Fin de Grado (OB)	4	6
			Contabilidad Europea: Estudio de Casos (OP)	4	6
			Financiación Internacional de la Empresa (OP)	4	6
			Valoración de Empresas (OP)	4	6
			Juegos de Empresas (OP)	4	6
4	4,5	Dirección de Recursos Humanos (OB)	Dirección de Recursos Humanos (OP)	4	6
			Estrategia Medioambiental y Desarrollo Sostenible: Estudio de Casos en la Empresa (OP)	4	6

4	4,5	Teoría del Dinero y de la Banca (OP)	Teoría del Dinero y de la Banca (OP*)	4	6
			Economía Abierta (OP*)	4	6
			Métodos Econométricos Avanzados para la Economía (OP*)	4	6
			Análisis de Coyuntura Económica (OP*)	4	6
			Mecanismos Financieros de la Unión Europea (OP*)	4	6
			Sociología Aplicada (OP*)	4	6
			Régimen Fiscal de la Empresa Turística (OP*)	4	6
5	4,5	Historia Económica de la Empresa (OB)	Historia Económica Empresarial (OP*)	4	6
			Análisis de la Oferta Turística (OP*)	4	6
			Prácticas de Comunicación en Inglés (OP*)	4	6
			Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial (OP*)	4	6
			Turismo Cultural y de Negocios (OP*)	4	6
			Inglés Profesional y Académico (OP*)	4	6
			English for Social Scientists (OP*)	4	6
3	6	Matemáticas de las Operaciones Financieras II (OB)			
2	6	Contabilidad de Sociedades (OB)			
4	4,5	Consolidación de Estados Financieros (OP)			
4	4,5	Contabilidad Sectorial (OP)			
4	4,5	Auditoría Financiera (OP)			
4	4,5	Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financiero Español (OP)			
4	4,5	Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial			
4	4,5	Derecho del Trabajo			
5	4,5	Investigación Comercial (T)			
5	4,5	Auditoría Operativa (OP)			
5	4,5	Contabilidad y Auditoría Bancarias (OP)			

5	4,5	Contabilidad Fiscal (OP)			
5	4,5	Financiación Internacional de la Empresa (OP)			
5	4,5	Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación (OP)			
5	4,5	Fiscalidad de las Entidades y Operaciones Financieras (OP)			
5	4,5	Gestión de Empresas Financieras (OP)			
5	4,5	Teoría General del Seguro (OP)			
5	4,5	Fiscalidad de Consolidación y Concentración de Empresas (OP)			
			Prácticas (OP)	4	12

Reconocimiento de créditos del plan de estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la UNED (Plan 2004) al Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UNED (implantación prevista para el curso 2010/2011)

**1. TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNED (Plan 2004) Y LA PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

DIPLOMATURA EN CC. EMPRESARIALES (Plan 2004)			GRADO EN ADE (Implantación: 2010/2011)		
Curso	Créditos	Asignatura	Asignatura	Curso	ECTS
1	6	Economía de la Empresa I (T)	Introducción a la Economía de la Empresa (FB)	1	6
1	4,5	Matemáticas Empresariales I (OB)	Matemáticas I (FB)	1	6
1	4,5	Contabilidad I (Introducción) (T)	Introducción a la Contabilidad (FB)	1	6
1	6	Economía Española y Mundial (T)	Economía Mundial (FB)	1	6
1	4,5	Microeconomía (Introducción) (T)	Introducción a la Microeconomía (FB)	1	6
1	4,5	Macroeconomía (Introducción) (T)	Introducción a la Macroeconomía (FB)	1	6
1	6	Historia Económica Empresarial (OB)	Historia Económica (FB)	1	6
1	6	Estadística I (T)	Introducción a la Estadística (FB)	1	6
1	6	Matemáticas Empresariales II ((T)	Matemáticas II (FB)	2	6
1	6	Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (T)	Introducción al Derecho (FB)	2	6
3	6	Derecho de la Empresa II (Fiscal y Laboral) (T)			6
1	4,5	Contabilidad II (Financiera) (OB)	Contabilidad Financiera (OB)	1	6
2	6	Planificación Empresarial (OB)	Introducción a las Finanzas (OB)	1	6
3	4,5	Microeconomía (Demanda y Producción) (OP)	Microeconomía (OB)	2	6

3	4,5	Microeconomía (Producción y Mercados) (OP)	Microeconomía (OB)	2	6
2	4,5	Marketing I (T)	Introducción al Marketing (OB)	2	6
2	6	Matemática Financiera I (T)	Matemática Financiera (OB)	2	6
1	6	Economía de la Empresa II (T)	Economía de la Empresa (OB)	2	6
3	4,5	Renta y Dinero (OP)	Renta y Dinero (OB)	2	6
3	4,5	Contabilidad IV (Financiera Superior) (OP)	Contabilidad Financiera Superior (OB)	2	6
2	4,5	Estadística II (OB)	Estadística Empresarial (OB)	2	6
2	6	Estrategias de Producción (OB)	Dirección de la Producción (OB)	2	6
3	4,5	Inflación y Crecimiento (OP)	Inflación y Crecimiento (OB)	3	6
	4,5	Matemáticas Empresariales III (OP)	Matemáticas III (OB)	3	6
2	4,5	Fundamentos de Inversión (T)	Inversión y Financiación (OB)	3	6
3	4,5	Fundamentos de Financiación (T)	Inversión y Financiación (OB)	3	6
2	4,5	Marketing II (T)	Marketing Estratégico (OB)	3	6
2	6	Introducción al Sistema Financiero (OB)	Estructura Económica y Financiera de España (OB)	3	6
3	4, 5	Econometría (Introducción) (OP)	Econometría (OB)	3	6
			Dirección de las Operaciones (OB)	3	6
3	4,5	Contabilidad de Costes I (T)	Contabilidad de Costes (OB)	3	6
2	6	Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (OB)	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (OB)	3	6
3	4,5	Política Económica (Objetivos e Instrumentos) (OB)	Políticas Económicas Públicas (OB)	3	6
			Política Económica Española y Comparada (OB)	4	6
3	4,5	Contabilidad de Costes II (T)	Contabilidad de Gestión (OB)	4	6
			Dirección Financiera (OB)	4	6
			Sistema Fiscal Español (OB)	4	6
			Estrategias y Políticas de Empresa (OB)	4	6
			Análisis de Estados Financieros (OB)	4	6
			Trabajo Fin de Grado (OB)	4	6
			Contabilidad Europea: Estudio de Casos (OP)	4	6
			Financiación Internacional de la Empresa (OP)	4	6
3	4, 5	Valoración de Empresas (OP)	Valoración de Empresas (OP)	4	6



			Juegos de Empresa (OP)	4	6
3	4,5	Gestión de Personal (OP)	Dirección de Recursos Humanos (OP)	4	6
			Estrategia Medioambiental y Desarrollo Sostenible: Estudio de Casos en la Empresa (OP)	4	6
			Teoría del Dinero y de la Banca (OP*)	4	6
			Economía Abierta (OP*)	4	6
			Métodos Económicos Avanzados para la Economía (OP*)	4	6
			Análisis de Coyuntura Económica (OP*)	4	6
3	4,5	Unión Económica y Monetaria Europea (OP)	Mecanismos Financieros de la Unión Europea (OP*)	4	6
			Sociología Aplicada (OP*)	4	6
			Historia Económica Empresarial (OP*)	4	6
			Análisis de la Oferta Turística (OP*)	4	6
			Prácticas de Comunicación en Inglés (OP*)	4	6
2	6	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa (T)	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial (OP*)	4	6
			Turismo Cultural y de Negocios (OP*)	4	6
2	4,5	Matemática Financiera II (OB)			
2	4,5	Contabilidad III (Sociedades) (T)			
3	4,5	Marketing III (OP)			
3	4,5	Negocio Electrónico (OP)			
3	4,5	El Marco Empresarial de la Unión Europea (OP)			
3	4,5	Política Comercial Común de la Unión Europea (OP)			
3	4,5	Protección de los Consumidores y Usuarios (OP)			
3	4,5	Análisis y Gestión de Cartera de Valores (OP)			
3	4,5	Introducción a la Auditoría (OP)			
3	4,5	Creación y Gestión de Pymes (OP)			
3	4,5	Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial (OP)			
3	4,5	Operaciones Bancarias (OP)			
3	4,5	Gestión Pública (OP)			

3	4,5	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Investigación Comercial (OP)			
3	4,5	Régimen Fiscal de la Empresa (OP)	Régimen Fiscal de la Empresa Turística (OP*)	4	6
	21	Practicum (LC)	Prácticas (OP)	4	12

**NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA ADAPTACIÓN DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS ENTRE ESTOS PLANES DE ESTUDIOS (de acuerdo con los Criterios generales para el reconocimiento de créditos para la adaptación de expedientes procedentes de las enseñanzas de los títulos antiguos de la UNED relevados por los Grados, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008)**

- Los créditos de libre configuración reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales, innovación o de representación serán reconocidos en el Grado en que se ingresa, a razón de 2 créditos actuales por 1 ECTS (hasta un máximo de 6 créditos ECTS), por coherencia con la diferencia de criterios en la normativa aplicable a partir de la implantación del crédito europeo (art. 4 de los Criterios generales para el reconocimiento de créditos para la adaptación de expedientes procedentes de las enseñanzas de los títulos antiguos de la UNED relevados por los grados, aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008)
- Los créditos cursados por el estudiante en la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la UNED que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:
  - el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).
  - los créditos optativos del Grado hasta el máximo de optatividad del título (18 créditos)
  - las materias de formación básica de las enseñanzas del Grado (que no hayan sido ya reconocidas), empezando por aquellas ajenas a la rama principal a la que se adscribe el título y hasta un máximo de 24 créditos.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3037000-28027813	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Alberto Augusto	Álvarez	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Senda del Rey, 11	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Sr. Decano

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	ALEJANDRO	TIANA	FERRER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38 7ª planta	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Sr. Rector

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Teresa Carmen	Herrador	Alcaide
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Senda del Rey, 11	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Coordinadora del Grado

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :02.0. JUSTIFICACION ADECUACION Y PROCEDIMIENTOS ADE.pdf

**HASH SHA1** :ED1547CB7D7EF25865A49D3E9BC9519D3B53C2FB

**Código CSV** :174640986860421367635815

Ver Fichero: 02.0. JUSTIFICACION ADECUACION Y PROCEDIMIENTOS ADE.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO ADE.pdf

**HASH SHA1** :F4FD86B908F85EEB0B332F6880EA4476DC4E6B3D

**Código CSV** :135127745130355763450175

Ver Fichero: 04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO ADE.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre** :04.4. TITULOS PROPIOS ADE.pdf

**HASH SHA1** :BD353A0E1D9D19062E24829A46D4E3A69AE1FC05

**Código CSV** :135127769440985545121784

Ver Fichero: 04.4. TITULOS PROPIOS ADE.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS ADE.pdf

**HASH SHA1** :023FEBFF09C04C4B504DF4E0A023B575A0360380

**Código CSV** :135127773910476263529101

Ver Fichero: 05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS ADE.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :06.1. PERSONAL ACADEMICO ADE.pdf

**HASH SHA1** :CDD7E912D56B67D2700A867A4EA4560DF2AA6CB1

**Código CSV** :169541079264414711596462

Ver Fichero: 06.1. PERSONAL ACADEMICO ADE.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS ADE.pdf

**HASH SHA1 :**88ED80868070059A1054C582B35C3E3542FE012B

**Código CSV :**142922016832150731515525

**Ver Fichero:** 06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS ADE.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :07. JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES ADE.pdf

**HASH SHA1** :59D442E94773D27EFA7C9B16E3A89D75F6CFADD0

**Código CSV** :174517058328711973375295

Ver Fichero: 07. JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES ADE.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS ADE.pdf

**HASH SHA1** :0A3A1760924DEE94EDC103E03001BB75F20068D3

**Código CSV** :135127814036695612863287

Ver Fichero: 08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS ADE.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACION ADE.pdf

**HASH SHA1** :22AFDE4537AA60EFCFBA8CC4C05AB21A722DF033

**Código CSV** :135127827977268858691204

**Ver Fichero**: 10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACION ADE.pdf

